

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

7351 *Resolución de 30 de abril de 2009, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 30 de abril de 2009, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3275	dólares USA.
1 euro =	130,34	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	26,701	coronas checas.
1 euro =	7,4484	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,89335	libras esterlinas.
1 euro =	289,73	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7093	lats letones.
1 euro =	4,3993	zlotys polacos.
1 euro =	4,1892	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,6915	coronas suecas.
1 euro =	1,5066	francos suizos.
1 euro =	8,7245	coronas noruegas.
1 euro =	7,4101	kunas croatas.
1 euro =	43,8630	rublos rusos.
1 euro =	2,1145	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,8146	dólares australianos.
1 euro =	2,8850	reales brasileños.
1 euro =	1,5786	dólares canadienses.
1 euro =	9,0575	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,2881	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.071,50	rupias indonesias.
1 euro =	66,2620	rupias indias.
1 euro =	1.696,88	wons surcoreanos.
1 euro =	18,2950	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7259	ringgits malasio.
1 euro =	2,3378	dólares neozelandeses.
1 euro =	63,924	pesos filipinos.
1 euro =	1,9620	dólares de Singapur.
1 euro =	46,808	bahts tailandeses.
1 euro =	11,2426	rands sudafricanos.

Madrid, 30 de abril de 2009.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.